

LA FUERZA DE LA **MINGA** EN EL PARO NACIONAL



Çxhab Wala Kiwe
ACIN 2021



**Çxhab Wala Kiwe
ACIN 2021**

***¡Cuenten con nosotros para la paz, nunca para
la guerra!***

***¡Viva la Minga!
¡Viva el paro nacional!***

LA FUERZA DE LA MINGA EN EL

.....PARO NACIONAL

La resistencia continúa. Honramos la lucha de nuestros mayores y mayores y la del pueblo colombiano, que hoy se levanta con fuerza frente a la indolencia. Somos del momento histórico que vivimos. Estos tiempos nos orientan a seguir acompañando y tejiendo juntos en la Minga Hacia Afuera. Entender la palabra de todos los actores que nos encontramos movilizados.

La presente cartilla busca analizar y proponer caminos de construcción social y política que vayan al fondo de los problemas. Exponer las estrategias del gobierno nacional y de las clases privilegiadas que motivaron el paro, ver cómo nos afectan y finalmente proponer salidas. Necesitamos un país distinto, que nos reconozca a todas y a todos especialmente los jóvenes que hoy nos necesitan y que mañana nos ayudarán a construir esa otra Colombia.

Compañeros, nuestra tarea es grande. Encontrémonos para cambiar el rumbo del modelo social y político dominante. Seguimos en Minga, por todos nuestros mayores, nuestras compañeras y compañeros heridos, por los que hoy nos acompañan desde el otro espacio.



LA REFORMA TRIBUTARIA QUE TUMBAMOS YLA QUE QUIEREN IMPONERNOS

¿Qué dice el gobierno?

El 2 de mayo el presidente Iván Duque anunció el retiro de un proyecto de reforma tributaria que le ponía nuevos impuestos a la cadena de producción de carne, leche, huevos, medicamentos, insumos agrícolas y además le ponía IVA a productos de la canasta familiar como el café y el chocolate.

Esta propuesta de reforma tributaria buscaba cubrir las deudas y el hueco fiscal generado por la pandemia cobrándole a los más pobres y a la clase media de las ciudades que pagarían impuestos a la renta, la gasolina, los servicios públicos y manteniendo todos los privilegios de los ricos que no pagan, roban y evaden impuestos.

Luego de retirar la reforma el ministro de hacienda Alberto Carrasquilla renunció y el gobierno designó como nuevo ministro a José Manuel Restrepo que prometió presentar un nuevo plan consensuado para recaudar 14 billones de pesos que no dependan de nuevos impuestos.

¿Cómo nos afecta?

Si se aprueban nuevos proyectos de reforma que le sigan poniendo impuestos a la comida, los medicamentos y los insumos agrícolas aumentará la pobreza y el hambre en las ciudades y las zonas rurales.

Las grandes empresas y las multinacionales que en todas las reformas tributarias se benefician del no pago de impuestos como los ingenios, las zonas francas fortalecen sus formas de intervención política en nuestros territorios.

La carga de impuestos que tendrían que asumir los intermediarios, transportadores, las comercializadoras y los supermercados se la van a cargar a la gente que produce la comida, comprándosela aún más barato, dejándoles sin ni siquiera con qué pagar las deudas.

¿Cuál es nuestra propuesta?

En la Univalle una comisión trabajó en una propuesta de reforma tributaria desde las organizaciones sociales que no le cobre a la gente pobre y la clase media.

El desmonte gradual de los beneficios en impuestos a las grandes empresas y los megaricos que están vigentes en la reforma tributaria del 2019. Recaudar impuestos a los propietarios de tierras improductivas.

Que los políticos y los contratistas dejen de robarse los recursos públicos, mientras la reforma tributaria que tumbamos buscaba recaudar 26 billones, en corrupción se pierden 50 billones de pesos al año.

..... REFORMA A LA SALUD

¿Qué dice el gobierno?

En Colombia el derecho a la salud es un negocio. El actual proyecto de reforma a la salud llamado Proyecto de Ley 010 es todavía más dañino que la Ley 100 de 1993, pues propone:

❖ Reestructurar el servicio enteramente alrededor de las EPS, debilitando la estrategia de Atención Primaria, las Redes Integrales de Servicios de Salud y las Rutas Integrales de Atención. Esto pondría en todavía menos manos el presupuesto de salud, debilitando la capacidad de decisión de los entes territoriales sobre la administración en salud.

❖ El acceso a la salud se garantizaría exclusivamente por medio del pago de planes y seguros sobre ciertas enfermedades y/o condiciones de vida. Es decir, solo quien puede pagar podrá recibir tratamiento. El régimen subsidiado desaparecería. El proyecto de reforma desconoce el derecho fundamental al buen vivir y por ende a la salud, pues la gran mayoría de colombianos vive en condiciones de pobreza, lejos de los centros de salud y de atención, no cuenta con recursos para transportarse hacia las ciudades con la oferta de atención y la creciente violencia. Estos son elementos que no se toman en cuenta en la reforma.

Los hospitales públicos que no generen “ganancias económicas” tendrán que cerrar y fusionarse con hospitales más grandes debilitando la red pública de hospitales (imagínesse que los hospitales de Caloto y Toribío los declaren insostenibles y los fusionen con el hospital de Santander que ya no da abasto).

Contempla crear alianzas público privadas para fortalecer las empresas y multinacionales que negocian con la salud y dar más libertades a las EPS en el manejo de los recursos.

La desmejora de las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras de la salud.

¿Cómo nos afecta?

Va en detrimento de nuestro sistema de salud propio e intercultural SISPI.

No genera garantías al derecho a la salud, está basada en la gestión del riesgo de enfermar y dejar morir a la población, bajo un modelo de prestación de servicios.

Anula las estrategias de fomento de la salud y la protección de la vida, en marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

Concentra el dinero, la tecnología, el talento humano, la formación y la investigación en los monopolios de la salud, como las empresas farmacéuticas.

Consolida los monopolios de intermediación financiera de la salud.

 Fragmenta el proceso de cuidado de la salud.

Responsabiliza a la persona de su enfermedad y le obliga a pagar por su recuperación.

 Profundiza la crisis de la red pública hospitalaria.

 Con la intermediación continúa la vulneración del derecho al trabajo digno de los trabajadores de la salud.

¿Cuál es nuestra propuesta?

 En marco de la movilización nacional, exigir a la comisión séptima del senado, el retiro inmediato del Proyecto de Ley 010 de 2020, porque es una amenaza a la salud de los colombianos y perpetúa el modelo de mercado y nos aleja del derecho fundamental a la salud.

 Convocar de forma inmediata a la ciudadanía en general, gremios, organizaciones, instituciones, sindicatos y demás entidades de salud para:

 Reglamentar transitoriamente la ley estatutaria de salud 1751 de 2015 considerando que está por encima de la ley ordinaria, garantiza el derecho fundamental a la salud y solo se ha desarrollado en un mínimo porcentaje.

 En un plazo no mayor a dos años, crear una nueva propuesta de sistema de salud para el país que privilegie la salud pública, rescate de la red pública hospitalaria y respete e integre los contextos étnicos, socioculturales y territoriales en salud.

 Posicionar a los entes territoriales departamentales y municipales la autoridad sanitaria y la posibilidad de construir la política de salud para el país, desde una perspectiva social, epidemiológica, territorial, demográfica y mejorando su capacidad técnica y financiera.

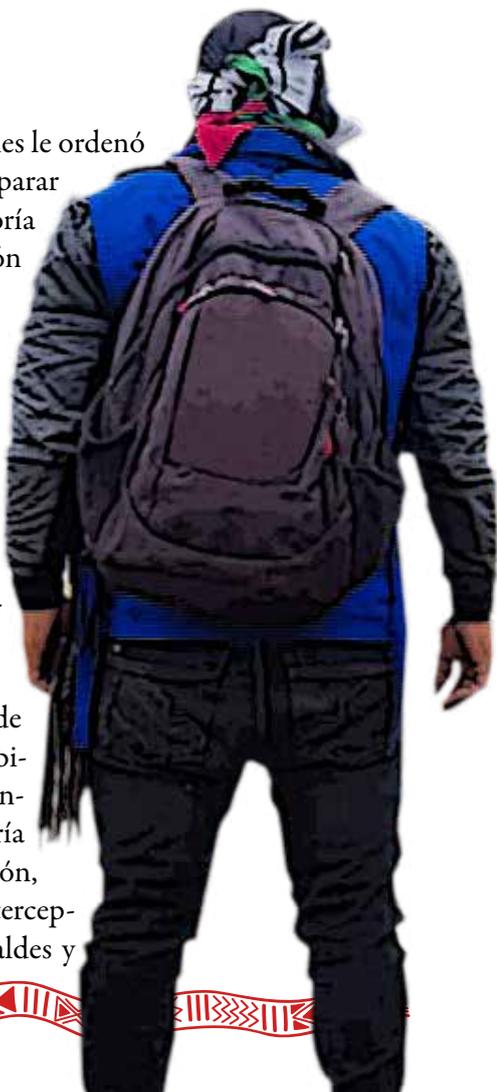
DESMONTE DEL ESMAD Y REFORMA POLICIAL PARA DETENER LA MASACRE

¿Qué dice el gobierno?

▣ Uribe desde sus redes sociales le ordenó a las fuerzas militares y la policía disparar contra el pueblo, basado en una teoría de un neonazi llamada “revolución molecular disipada”.

▣ El mismo Uribe, junto con alcaldes, gobernadores y empresarios, impulsaron a la “gente de bien” a armarse y atacar contra la Minga y el pueblo movilizado, en una clara complicidad de la fuerza pública. Esto se llama paramilitarismo.

▣ Duque decretó la figura de asistencia militar y anunció la posibilidad de decretar el Estado de Conmoción Interior que les permitiría restringir los medios de comunicación, prohibir todo tipo de reuniones, interceptar comunicaciones, suspender alcaldes y



gobernadores y capturar de manera “preventiva” a todas las personas que consideren que están perturbando el orden público.

❖ Sin embargo les ha resultado más conveniente mantener la asistencia militar que no tiene ningún tipo de control, ni delimitación en el tiempo y el espacio.

❖ En medio de la pandemia el presupuesto militar ha aumentado y se ha fortalecido el ESMAD con la compra de armas como el lanza-cartuchos Venom que ha asesinado y herido cientos de personas en Popayán, Cali, Soacha y Bucaramanga. Cada Venom vale \$450.000.000 de pesos y cada recarga de 30 cartuchos de munición vale \$8.100.000.

¿Cómo nos afecta?

❖ La teoría de la “revolución molecular disipada” plantea que las movilizaciones son terrorismo de baja intensidad y por lo tanto se justifica la estigmatización, la judicialización y el tratamiento de guerra a la movilización social.

❖ Al 16 de mayo se han registrado 40 homicidios atribuidos a las fuerza militares y policiales, 2.110 casos de violencia policial (362 de violencia física), 1.055 denuncias por detenciones arbitrarias contra manifestantes; y 442 intervenciones violentas en el marco de protestas pacíficas; 133 casos de disparos de armas de fuego y 30 agresiones oculares. Hasta el 14 de mayo 132 personas seguían desaparecidas.

❖ En los 19 días que llevamos del paro nacional en Colombia, se han reportado 26 casos de violencia sexual por parte de la Policía a nivel nacional (11 en el Valle del Cauca y 3 mujeres menores de edad en la ciudad de Popayán).

¿Cuál es nuestra propuesta?

Exigimos la renuncia inmediata del Ministro de Defensa Diego Molano y toda la cúpula militar y policial encabezada por Eduardo Zapateiro y Jorge Luis Vargas.

Exigimos la conformación de una veeduría internacional contra la impunidad para juzgar y castigar a quienes han cometido violaciones de derechos humanos en el marco del paro.

Exigimos el desmante y suspensión del ESMAD como escuadrón de la muerte, que desde su creación en 1999 ha asesinado 34 manifestantes.

Que la Policía, como cuerpo de control civil, pase de ser parte del Ministerio de Defensa al Ministerio de Interior, para que los crímenes cometidos por policías sean juzgados por la justicia ordinaria, no por la Justicia Penal Militar.

Eliminar los incentivos o sistemas de cuotas y ascensos a cambio de comparendos, detenciones, o bajas.

Desmante de la doctrina del “enemigo interno” y la “revolución molecular disipada” y que la formación en derechos humanos, civiles y ciudadanos sea la prioridad en el entrenamiento de los agentes.

Desmilitarización de los escenarios de protesta social, la vida cotidiana y los territorios.

MATRICULA CERO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

¿Qué dice el gobierno?

La propuesta del gobierno sobre matrícula cero para los estudiantes de educación superior en las universidades públicas del país realmente no es del gobierno de Duque. Es el resultado de la lucha librada por los estudiantes y jóvenes del país en diferentes paros, incluido el actual.

El 14 de octubre del 2020 fue presentada como Proyecto de Ley por congresistas de la bancada alternativa. El gobierno de Duque, que no apoyó dicha propuesta en su momento, la toma, la modifica y la presenta ahora como si fuera suya, dadas las luchas que en estos días se dan en el marco del paro nacional, buscando contrarrestar la masiva y decidida participación de los y las jóvenes en él.

Lo que propone el gobierno es que para el segundo semestre del 2021 los y las estudiantes de estratos uno, dos y tres, es decir, los más pobres, que estén aceptados o estén inscritos en las universidades públicas o institutos de educación técnica y tecnológica del país, tendrán costo cero en sus matrículas en el segundo semestre de 2021.

Con esto se buscará beneficiar, según el gobierno, a 695.000 estudiantes de 63 instituciones de Educación Superior públicas, con recursos que, según la ministra de educación, ascienden a 600.000 mi-

llones de pesos. Este dinero saldría del presupuesto existente, no de un nuevo impuesto. En el marco de esta propuesta dichos recursos se girarán directamente a las universidades o institutos, quienes se comunicarán directamente con los estudiantes para adelantar el proceso.

¿Cómo nos afecta?

Esta propuesta es solo un paño de agua tibia que busca acabar las manifestaciones que se dan en todo el territorio nacional, pero no resuelve el problema de fondo de la Educación Superior en Colombia ni de los pueblos indígenas y sectores afros, campesinos.

la progresiva desfinanciación de las universidades públicas a quienes, a 2020, el estado le adeudaba 18 billones de pesos.

La insuficiencia de cupos frente a la demanda de estudio, y de sedes en las zonas rurales.

Convertir la educación en un servicio y no en un derecho.

Pruebas de estado para el acceso a la universidad estandarizadas que no responden a las particularidades culturales y geográficas de la población.

Sustitución de la inversiones directas por parte del estado a las instituciones de Educación Superior por créditos estudiantiles, obligando a las universidades públicas a financiarse mediante matrículas cada vez más costosas y la prestación de servicios, y a los estudiantes a endeudarse con FINDETER y el ICETEX para poder estudiar.

¿Cuál es nuestra propuesta?

 Afirmación de la Educación Superior como un derecho, financiada con recursos del presupuesto general de la nación y de impuestos a las personas con más altos ingresos en el país.

 Acceso gratuito a las universidades públicas y privadas, y a los institutos técnicos y tecnológicos, es decir, matrícula cero no por un semestre sino permanente.

 Ampliación de cupos en las universidades e institutos públicos y expansión de sus sedes a los sectores rurales indígenas, afros y campesinos en acuerdo con autoridades ancestrales para que la educación sirva a la pervivencia de los pueblos.

 Discusión de criterios y propuestas de pruebas de estado para el acceso a la Educación Superior que tenga en cuenta las particularidades geográficas y culturales de los estudiantes.

 Reconocimiento, autonomía y financiación integral de Instituciones de Educación superior, técnicas o tecnológicas creadas por las organizaciones indígenas, campesinas, afrodescendientes y urbanas.

 Políticas reales de no deserción que implica todo un acompañamiento y cuidado de las personas y familias que participan en la educación superior, de acuerdo a sus condiciones y situaciones de vida.

SOBRE LOS MAL LLAMADOS

.....“CULTIVOS DE USO ILÍCITO”.....

¿Qué dice el gobierno?

 Los “cultivos de uso ilícito” como los llama el gobierno, son considerados como un problema de seguridad nacional, es decir, como algo que hay que resolver por medio de la fuerza.

 El gobierno de Duque ha tratado de reactivar la fumigación de cultivos, que fue suspendida en 2015, como parte de su estrategia para cumplir con las obligaciones que impone Estados Unidos para continuar dando apoyo económico a las Fuerzas Armadas.

 La Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dio permiso a comienzos de este año para que se retomara las fumigaciones con glifosato. El glifosato produce cáncer en la gente, envenena animales y destruye todo tipo de cultivo. Esto no le importa al gobierno; solo le importa erradicar.

 Mientras se reactivan las fumigaciones, en muchas partes se ha intensificado la erradicación que hace el Ejército, lo cual ha servido de excusa para militarizar los territorios e imponer una forma de control territorial.



¿Cómo nos afecta?

Los llamados “cultivos de uso ilícito” se convirtieron en el sustento de muchas familias indígenas, campesinas y afrodescendientes en el país. Principalmente la coca, aunque también la marihuana, se ha venido imponiendo sobre las economías propias en varios territorios.

Entendemos que el narcotráfico que se produce en los territorios donde se siembra coca y marihuana ha sido una estrategia que busca destruir lo común, lo colectivo y lo propio. El problema parte del modelo económico neoliberal del país, el cual nos excluye como poblaciones rurales y nos empuja a cambiar la forma de sustento por el cultivo extensivo que explota plantas sagradas.

La fumigación solo produce más destrucción, despojo y enfermedades. La militarización solo pretende cooptar nuestro proceso organizativo y someterlo a una lógica de guerra y muerte.

El envenenamiento de nuestras tierras que rompe el equilibrio con Uma Kiwe y que puede generar desarmonías en las familias y comuneros que pueden llegar a tener una condición de vida sa'tkwewe'sx u'sxakwewe'sx.



¿Cuál es nuestra propuesta?

Exigimos la suspensión de los permisos de la ANLA para la fumigación con glifosato. Esto debe ser el primer paso para el desmonte de la política nacional de erradicación, la cual debe tener una transformación radical hacia la sustitución de la economía, no únicamente de los cultivos.

Exigimos se descriminalice las plantas de poder; su señalamiento como ilegales solo ha fomentado su explotación y su puesta en servicio de un interés del capital trasnacional, que solo nos ha dejado la ilusión de una alternativa de sustento, pero que en el fondo reproduce prácticas de explotación y despojo similares a la del terraje, que tuvieron que padecer nuestros mayores.

Proponemos el fortalecimiento de formas de siembra y producción libres de venenos agrotóxicos y el tránsito hacia la diversificación de los cultivos con posibilidades reales de sustento como lo orientan nuestros mayores.

Proponemos ante los pueblos movilizados en el Paro Nacional el fortalecimiento de las economías propias: producir comida para tiempos de crisis, liberar la madre tierra para desmontar la desigualdad, apoyarnos colaborativamente para encontrar equilibrio y reciprocidad.

¿QUÉ HEMOS LOGRADO

HASTA AHORA?

Nuestra lucha es milenaria y está siempre en el campo de las luchas populares, con los despojados y los oprimidos. En este nuevo ciclo que comenzó el 28 de abril nos hemos movilizadado con la dignidad de la gente, acompañando en la ciudad y también en el campo, resistiendo los ataques de un Estado criminal. En este proceso hemos logrado lo siguiente:

- ❖ Caída de la reforma tributaria de Carrasquilla.
- ❖ Varios partidos políticos han retirado su apoyo a la reforma a la salud.
- ❖ Ejercicio de justicia a infiltrados y contención de la violencia con la participación de la guardia indígena.
- ❖ Facilitar espacios asamblearios y definición de agendas a partir de los 21 puntos de resistencia en Cali.
- ❖ Minga de la comida para la soberanía alimentaria y el fortalecimiento de relaciones duraderas desde abajo entre el campo y la ciudad.
- ❖ Caminos de vida y cordones humanitarios como garantías para la vida, el apoyo a la población y el fortalecimiento de los puntos de bloqueo.

Intervenciones artísticas de impacto social que contribuyen al cambio en la percepción de lo indígena en la ciudad, combatiendo el racismo y la discriminación.

Impulso a pensar de otras maneras las viejas formas de hacer política incluso dentro de las organizaciones sociales.

Conformación de ocho comisiones de trabajo para la minga.

Contribución a la unidad nacional en contra del fascismo encarnado en la dictadura uribista.

Fuentes

Programa de Derechos Humanos del CRIC, Tejido Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de Çxhab Wala Kiwe, Medios Libres Cali, Colombia Informa, Temblores ONG, Corporación Ensayos, Comisión Nacional de Territorios Indígenas, El Espectador, Razón Pública, La Silla Vacía, Asociación Colombiana de Salud y AIC-EPS-I.

¡Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra!

***¡Viva la Minga!
¡Viva el paro nacional!***



**LA FUERZA DE LA
MINGA
EN EL PARO NACIONAL**

